

MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE LOS TFG.

La crisis sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma han alterado la dinámica del curso académico. En este contexto, marcado por el aislamiento y la crisis sanitaria, han surgido situaciones diversas que han alterado igualmente el estado anímico y funcional de toda la comunidad universitaria.

El conjunto de docentes de la Facultad, consciente de la especial situación que está viviendo el alumnado, en ocasiones por situaciones familiares, en otras por su incorporación al sistema sanitario mediante la colaboración en el “auxilio sanitario” o por otros motivos, ha considerado establecer modificaciones en las convocatorias de presentación y defensa de los TFG.

Ante todo ello, y con el ánimo de favorecer a quienes hayan tenido algún problema para avanzar en su TFG, hemos considerado la necesidad de ampliar los periodos de presentación y defensa de los mismos. Al mismo tiempo debemos asegurar que el alumnado pueda finalizar sus estudios en el presente curso académico con las menores modificaciones posibles y que quienes puedan y deseen acogerse a los plazos establecidos desde el inicio del curso académico, también puedan hacerlo.

Por tanto, se establecen las modificaciones oportunas y se han considerado los siguientes plazos de presentación y defensa para sendas convocatorias.

	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Solicitud de presentación del TFG (1)	Del 13 al 28 de mayo	Del 8 de julio al 15 de septiembre.
Presentación y defensa de los TFG ante el Tribunal (2)	Del 2 al 17 de junio	1. Del 20 al 24 de julio 2. Del 21 al 25 de septiembre
Entrega del informe de valoración de los/las tutores/as	28 de mayo	15 de julio o 15 de septiembre.

(1). Se presentará por correo electrónico a arsenio.lopez@uclm.es:

- Una copia del TFG en formato Word y otra en PDF. No se presentarán copias impresas, por razones obvias.
- El anexo 1, firmado por el tutor.

(2). En la convocatoria extraordinaria se establecen dos periodos para la presentación y defensa, en función del momento en que se presente el TFG:

- Para el alumnado que hubiera depositado en secretaría el TFG hasta el 15 de julio, los tribunales convocarán para la defensa entre el 20 al 24 de julio.
- Para quienes depositen el TFG con posterioridad al 15 de julio, la defensa ante el tribunal será del 21 al 25 de septiembre.

1

ID. DOCUMENTO	1AJLaTNch0		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	ORTEGA MARTINEZ CARMEN	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		19-04-2020 18:14:30	1587312858314
 1AJLaTNch0			

Presentación y defensa dl TFG ante el tribunal

La consecuencia de la situación de confinamiento ha sido la transformación de la docencia y la evaluación a la modalidad no presencial. Por lo que la presentación y defensa del TFG se hará a través de la plataforma Microsoft Teams, en tiempo real.

Las sesiones serán grabadas como prueba de la defensa.

En caso de que se produjeran fallos de conectividad, el tribunal permitirá como defensa del TFG, la remisión de un vídeo o audio grabado previamente por el/la alumno/a. Para ello se podrán utilizar diferentes formas, aconsejándose la grabación a través de Teams en Microsoft Stream. Posteriormente los miembros del tribunal podrán solicitar aclaraciones o justificaciones del trabajo mediante los sistemas electrónicos pertinentes.

ID. DOCUMENTO	1AJLaTNch0		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ORTEGA MARTINEZ CARMEN		19-04-2020 18:14:30	1587312858314
 1AJLaTNch0			